



La Ministra de Hacienda
y Función Pública

M^a Jesús Montero Cuadrado

Madrid, a 27 de abril de 2022

D. Juan Bravo Baena
Vicesecretario de Economía
Partido Popular

Estimado Consejero,

Te escribo en respuesta a tu carta de hoy, que habéis enviado inmediatamente a los medios. Sigo confiando en que esto no afectará a la intención honesta que nos manifestamos ayer para llegar a acuerdos. Habrás comprobado, que en mi caso he mantenido la prudencia y discreción acordadas, necesarias en cualquier negociación, sobre la conversación que mantuvimos y su contenido. En cualquier caso, entenderás que tras la presión mediática que habéis generado, dé a conocer el contenido de esta respuesta.

Este Gobierno tiene toda la disposición, como te decía ayer telefónicamente, para tratar sobre todos los asuntos y llegar a acuerdos que puedan ser buenos para el interés general. Se trataría de abordar las cuestiones remitidas en el documento que habéis denominado "Plan de medidas urgentes y extraordinarias en defensa de las familias y la economía de España", así como las materias entregadas por el Presidente Sánchez al Sr. Feijóo. Me refiero por ejemplo a la renovación del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional, la reforma del artículo 49 de la Constitución, la eliminación del voto rogado, el regreso del Partido Popular al Pacto Antitransfuguisimo, un Acuerdo para garantizar unos precios de la energía asequibles y estables en el contexto de la guerra, el blindaje del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y cuestiones de Política exterior y Seguridad Nacional.

Respecto a vuestro documento, comprenderás que requiere de un análisis profundo. Es necesario estudiar, entre otras cuestiones, el impacto económico y presupuestario, aspecto fundamental que cualquier gobierno responsable debe tener en cuenta, y que no viene reflejado en el mismo.

Igualmente te reitero nuestra disposición a tramitar el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania como proyecto de ley, en la seguridad de que las medidas contempladas en dicho Real Decreto-ley favorecen a la ciudadanía, y palían, en gran medida, los efectos de la guerra, apoyando a los colectivos más vulnerables y a los sectores productivos más afectados en esta crisis.



Con este Plan de respuesta, el Gobierno de España pretende movilizar 16.000 millones de euros, 6.000 millones de ellos en ayudas directas, y 10.000 a través de una nueva línea de avales ICO que garantice la liquidez de las empresas y los autónomos.

Entre sus principales medidas se encuentran la prórroga hasta el 30 de junio de las rebajas fiscales de la electricidad: reducción del IVA de la luz del 21% al 10%; reducción del Impuesto Especial sobre la Electricidad del 5,1% al 0,5% (tipo mínimo que permite la UE) y la suspensión del Impuesto del Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE); el incremento del 15% del Ingreso Mínimo Vital; la bonificación de hasta 20 céntimos por litro de gasolina, la ampliación de los bonos sociales o la reducción de los peajes de acceso a las redes de electricidad.

Come te comenté ayer, este Gobierno está convencido de que un pacto entre las dos formaciones políticas sobre elementos nucleares que afectan a la ciudadanía sería una forma eficaz de ejercer la política y, por tanto, mostrar la utilidad de la representación que nos han otorgado los ciudadanos. Te reitero que el Gobierno sigue con la mano tendida al Partido Popular, como viene haciendo desde el inicio de la Legislatura, para llegar a acuerdos que favorezcan a la ciudadanía y al conjunto del país.

A la espera de tus noticias, recibe un cordial saludo

Un saludo

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'M' followed by a flourish.